



RESOLUCION N° 0244

LANÚS, 09 MAR 2020

VISTO,

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo año 2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que la agente Verónica Selene FERNANDEZ, Legajo N° 27024/3, ha presentado la documentación que acredita haber finalizado sus estudios Universitarios.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
RESUELVE:**

- 1º.-** Liquidarse, a partir del día 1º de enero de 2020, la "Bonificación por Título", nivel Universitario (Contadora Pública), a la agente Verónica Selene FERNANDEZ, Legajo N° 27024/3, categoría 16, con funciones de Inspectoría, Personal Técnico Especializado de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Secretaría de Economía y Finanzas, Categoría Programática 01, Agrupamiento 4, Oficina 410, Departamento Fiscalización Impositiva; de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Decreto N° 664/96.-
- 2º.-** La bonificación mencionada en el punto 1º, deberá imputarse a la Partida 1.1.3. Retribuciones que no hacen al cargo". -
- 3º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4º.-** Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Firma digitalizada por el funcionario de la Organización Nacional de Hacienda  
que firma en su nombre en calidad de Poder Ejecutivo  
el día 10 de octubre de 2018  
Registrada en el sistema público de firma p. m.

Documento firmado digitalmente por



Firma digitalizada por el funcionario de la Organización Nacional de Hacienda  
que firma en su nombre en calidad de Poder Ejecutivo  
el día 10 de octubre de 2018  
Registrada en el sistema público de firma p. m.

Documento firmado digitalmente por



Firma digitalizada por el funcionario de la Organización Nacional de Hacienda  
que firma en su nombre en calidad de Poder Ejecutivo  
el día 10 de octubre de 2018  
Registrada en el sistema público de firma p. m.

Documento firmado digitalmente por



LIC.DAMIAN SCHAYOHE  
Secretario de Economía y Finanzas

Firma digitalizada por el funcionario de la Organización Nacional de Hacienda  
que firma en su nombre en calidad de Poder Ejecutivo  
el día 10 de octubre de 2018  
Registrada en el sistema público de firma p. m.

Documento firmado digitalmente por



NÉSTOR GRINBETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Firma digitalizada por el funcionario de la Organización Nacional de Hacienda  
que firma en su nombre en calidad de Poder Ejecutivo  
el día 10 de octubre de 2018  
Registrada en el sistema público de firma p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por